

## **Informe sobre Lucha Presupuestal para XXV Convención de ADUR**

Comisión Ejecutiva de ADUR - 7 de noviembre de 2025.

La lucha presupuestal en un año de definición del Presupuesto Quinquenal constituye uno de los temas centrales que convoca a un nuevo levantamiento de cuarto intermedio de la XXV Convención de ADUR.

Desde hace varios meses, tanto en la Convención como en el Consejo Federal y en los espacios de cada uno de los centros de nuestra Asociación venimos debatiendo, resolviendo y llevando adelante medidas de lucha, como ADUR y en conjunto con la Intergremial universitaria.

El escenario actual es que el Proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal comenzó a tratarse en la Cámara de Senadores pero antes de detenernos en ello, conviene hacer un breve repaso de lo sucedido en los últimos meses y de las posiciones que hemos tomado de forma colectiva.

### **Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo**

En la Convención del 17 de setiembre declaramos que el presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo era absolutamente insuficiente, y que en particular no incluía incrementos para: el desarrollo de la Udelar en el interior del país; nuevos ingresos al Régimen de Dedicación Total; desarrollo de la carrera docente y la transformación de nuestra escala salarial; financiamiento de proyectos de investigación, enseñanza y extensión; y contratación de nuevos funcionarios/as TAS.

La asignación era de \$350 millones de partidas anuales, divididos en: \$150 millones anuales para becas de grado, \$100 millones anuales para retribuciones personales para el financiamiento de horas docentes, y \$100 millones anuales para obras de refuncionalización del Hospital de Clínicas. A los \$350 millones se le suman \$140 millones anuales para masa salarial (derivados del preacuerdo firmado el 20/8 a ratificar).

En la Convención de setiembre denunciábamos, además, que con lo establecido en el proyecto de ley el Poder Ejecutivo monopolizaba la orientación política de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), excluyendo a la Udelar y otros actores sociales. La autonomía del Sistema Científico Nacional quedaba suprimida y subordinada al gobierno de turno.

La resolución al respecto fue:

- 1) Expresar el rechazo y la profunda preocupación por los cambios propuestos en el ecosistema de CTI.
- 2) Expresar la inconveniencia de que desaparezca todo rol del Poder Legislativo en la gobernanza de las políticas de CTI. La participación del Poder Legislativo asegura la posibilidad de

participación de las Comisiones de CyT del Senado en la política CTI y por ello brinda garantías en el largo plazo.

- 3) Expresar la preocupación de que desaparezca el único espacio orgánico donde las universidades tienen voz en la definición de las políticas de CTI.
- 4) Expresar la inconveniencia de eliminar el único espacio plural para la discusión de las políticas de CTI que existe en el país. La Udelar considera necesario que se mantenga la representación institucional en dicho ámbito, representando actores tan diversos como la academia, el sector empresarial, los sindicatos y el gobierno.
- 5) Expresar la inconveniencia de que las decisiones políticas en materia de CTI se concentren en el MEF, el MIEM, MGAP y OPP. En particular parece altamente inconveniente que el MEC y el MA estén totalmente ausentes de la conducción del sistema nacional de CYT.
- 6) Expresar la preocupación ante los cambios propuestos en relación al CONICYT.
- 7) Expresar la importancia de que el CONICYT tenga un importante nivel de autonomía respecto al Poder Ejecutivo, a fin de poder cumplir plenamente su rol de contralor y asesoramiento de todos los poderes del Estado.
- 8) Señalar la importancia de que exista un rol de contralor sustantivo del trabajo de la ANII, que ha sido hasta ahora la función del CONICYT y esta propuesta elimina.
- 9) Señalar la importancia de que se mantengan separados los roles de definición de políticas, control y ejecución en la gobernanza del sistema de CYT.

Por todo esto, manifestamos que enfrentamos una situación grave e inaceptable y reafirmamos el estado de conflicto, así como hicimos un llamado a todo el colectivo docente a movilizarse para que el Parlamento Nacional revierta esta situación. Además, exigimos al Poder Ejecutivo que envíe un mensaje complementario que incremente el presupuesto universitario y atienda nuestros reclamos.

Por otra parte, el Consejo Federal ante el 0% de incremento para políticas de cuidados, considerando una propuesta de la Comisión de Género, Cuidados y Cultura Libre de Violencias y la necesidad de fortalecer la infraestructura de cuidados para la primera infancia que promueva la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar para hijos/as de estudiantes, funcionarios/as TAS y docentes de la Udelar, así como de las comunidades en las que se insertan los servicios universitarios; resolvió entre otras cuestiones relacionadas:

- Impulsar la instalación de un Centro Siempre en el área del Parque Rodó, con foco en primera infancia (0–3), articulando las necesidades de FING, FADU, FIC y FCEA, y coordinando con la Comisión Central de Cuidados, Rectorado y organismos públicos competentes.
- Mandatar a la Comisión Ejecutiva de ADUR a incorporar este tema en las instancias de negociación tripartita, procurando su reconocimiento como prioridad en condiciones de trabajo y bienestar de la comunidad universitaria.

### **La reasignación presupuestal en Cámara de Diputados**

El proyecto de ley ingresó a la Cámara de Diputados el 31 de agosto y se votó en general el viernes 10 de octubre, posteriormente se efectuó la votación por artículo. El capítulo correspondiente a la Udelar se votó el lunes 13 de octubre.

En ese más de un mes de tratamiento en Diputados, nuestras medidas de lucha se incrementaron, el plan de movilización se nutrió de muchas actividades en servicios universitarios, espacios y eventos públicos, presencia de varios representantes de ADUR y la Intergremial en la prensa, y reuniones con representantes de distintos partidos políticos.

El 18 de setiembre estuvimos representados/as en la delegación de la Udelar que compareció ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados y resolvimos movilizarnos y acompañar a la delegación con paro general parcial de 9:00 a 13:00 hs. Se trató de una jornada extensa de comparecencia y el acompañamiento de la comunidad universitaria afuera fue importante.

La Cámara de Representantes votó finalmente una reasignación de \$500 millones, de los cuales \$285 millones fueron dirigidos a la Udelar, y se distribuyen en: \$95 millones a becas estudiantiles; \$70 a desarrollo de la Udelar en el interior; \$60 al Régimen de Dedicación Total; y \$60 al Hospital de Clínicas.

Desde la Intergremial se valoró que se haya priorizado a la institución y se resaltó que esto fue resultado directo de la lucha que llevamos adelante los gremios y la comunidad universitaria toda. Aún así, continúa siendo muy insuficiente, ya que el incremento con estas nuevas cifras pasó de un 1,8% a un 2,8% del presupuesto actual. El nuevo escenario nos llevó a acentuar el estado de conflicto y continuar con las medidas por un presupuesto digno y que responda al conjunto de necesidades de la Universidad. [Declaración de la Intergremial Universitaria frente a la votación del presupuesto en la Cámara de Diputado – ADUR](#)

### **Reunión con Secretario de Presidencia y últimas medidas**

Ante el ingreso del Proyecto de Ley de Presupuesto a la Cámara de Senadores y la reunión a realizarse con el Secretario de Presidencia de la República, el Consejo Federal de ADUR del 20 de octubre resolvió realizar un paro de 48 horas los días martes 28 y miércoles 29 de octubre, en el marco del paro general parcial aprobado por la Mesa representativa del PIT-CNT. Encomendó, además, a la delegación de ADUR que insista en la reunión con Alejandro Sánchez en que el Poder Ejecutivo envíe un mensaje complementario al Proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal.

Se aprobó también la concreción de un Federal extraordinario ampliado, a las 17:30 hs., una vez finalizada la reunión con el Secretario de Presidencia, a efectos de evaluar lo dialogado en esa instancia y acordar medidas posteriores. Dicho Federal se realizó en la Facultad de Artes con participación de varios centros, tanto de Montevideo como del interior.

El miércoles 29 por la mañana se participó en la movilización del PIT CNT en el marco del paro general parcial. En ambos días se realizaron variadas actividades por parte de los centros de ADUR y con las intergremiales: asambleas, charlas, intervenciones, volanteadas, salida a la prensa y más.

La reunión con el Secretario de Presidencia en la Torre Ejecutiva, si bien se dio en un clima cordial, no nos dejó satisfechos/as, ya que la señal que nos siguen dando es que, ante una situación fiscal argumentada como “compleja”, quedaremos nuevamente postergados/as en la asignación de los recursos mínimos necesarios para sostener condiciones de trabajo y estudio adecuadas en la Udelar.

El Poder Ejecutivo se negó al envío de un mensaje complementario y no planteó una hoja de ruta clara de cómo van a cumplir con el 6% del PBI para la Educación Pública más el 1% para Investigación. Mientras que la Ley de Presupuesto proyecta un crecimiento del PIB para los próximos años, el porcentaje de este PIB asignado a la educación pública disminuye durante el periodo.

Por otro lado, la delegación de la Intergremial propuso el retiro de los artículos sobre los cambios en la gobernanza de Ciencia y Tecnología, cuyo cometido es centralizar en el Ministerio de Economía y Presidencia la política de innovación, ciencia y tecnología dejando a las instituciones como Udelar con incidencia menor o nula, al tiempo que profundiza una orientación mercantilizadora del conocimiento. Ante esto se respondió con una negativa a retirar dichos artículos.

Si bien el escenario es muy desalentador, hemos resuelto continuar con las movilizaciones, esperando que los/as Senadores/as hagan sus mayores esfuerzos para asignarle más recursos a la Udelar y revisen la definición sobre la gobernanza de la CyT.

En las últimas semanas se han realizado ocupaciones de Facultades, algunas impulsadas por las Intergremiales y otras por los gremios estudiantiles a las que han apoyado los centros de ADUR (ISEF, FADU, FHCE, FCS). A su vez, en la primera semana de noviembre se han ocupado FIC, Psicología, Química, FCS y FHCE.

El 30 de octubre se realizó una Asamblea de G1, G2 y contratadxs abierta y convocada por ADUR FHCE en el marco de la ocupación de esta Facultad, con amplia participación.

El viernes 31 de octubre fue recibida la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) en la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado. En esta reunión se reiteraron los reclamos de la Intergremial.

A la lucha universitaria se han sumado las ocupaciones de Centros de Estudiantes de Secundaria, Magisterio e IPA que ya lleva varias semanas en Montevideo. Más recientemente ha habido ocupaciones en CERPs e IFDs del interior.

El Sindicato de Docentes de Formación en Educación (SIDFE) ha entrado en conflicto por el recorte de grupos previsto para 2026. En la educación privada, el SINTEP va a un paro de 24 horas el 19 de noviembre frente a la situación en los Consejos de Salarios. El resto de los sindicatos de la ANEP también se encuentra en conflicto por presupuesto, aunque con medidas de distinta intensidad.

### **Balance y perspectivas de acción para las próximas semanas**

El 27 de octubre inició formalmente la discusión de la Ley de Presupuesto Quinquenal en el Senado. Este órgano tiene hasta 45 días para expedirse. Estimamos que culminarán de aprobar el articulado de la Ley hacia el 11 de diciembre. La delegación universitaria será recibida el 19 de noviembre por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto de la mencionada cámara. Esa fecha es clave en términos de marcar presencia. Es importante que mantengamos acciones en las siguientes semanas que visibilicen el conflicto y que, además, fortalezcan la organización de ADUR y la articulación en los servicios.

El proceso mostró que a medida que avanzamos en las movilizaciones, varios Adures e intergremiales se fueron activando. Las próximas semanas serán claves para la presión en el Senado. Especialmente porque, a partir de la profundización de la lucha, distintos actores del gobierno y la oposición han demostrado predisposición a hacer esfuerzos para reasignar recursos. Pero no somos los únicos que estamos haciendo este pedido y son varios los sectores que también necesitan incrementos presupuestales, entre ellos los sindicatos y centros de estudiantes de la ANEP.

En este sentido, la reactivación de la lucha educativa requiere trazar una perspectiva de *unificación de los conflictos educativos* y una movilización nacional al Parlamento de la CSEU, que agrupe a los sindicatos y gremios de la educación pública.

### **Propuesta de resolución:**

1. Saludar a nuestros centros, Federación y al resto de la Intergremial por las acciones desarrolladas y porque los aumentos incrementales fueron fruto de la lucha.
2. Resaltar que los incrementos obtenidos siguen siendo insuficientes para las necesidades de la institución en general y, en particular, para abordar los problemas del cuerpo docente.
3. En ese sentido, mantenernos alerta y movilizados/as hasta que se termine de aprobar el presupuesto quinquenal.
4. Reforzar la acción gremial de nuestro ADUR en el conjunto de la institución y el país, fortalecer el buen vínculo con el resto de la Intergremial universitaria, así como los otros sindicatos de la educación y el movimiento sindical en general en pos defender la educación pública y la ciencia a través de más presupuesto.